

DESIGNA SUBROGANCIA.

RESOLUCION N°: 841 /

Puerto Natales, 06 de Noviembre de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Permiso administrativo de don Alejandro Velásquez Ruiz, Secretario General de la Corporación de Educación, Salud y Menores, para los días 07 y 08 de Noviembre de 2019.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** a don **FRANCISCO TORRES BARRIENTOS**, RUT [REDACTED], como Secretario General Subrogante de la Corporación de Educación, Salud y Menores de la Comuna de Puerto Natales, los días jueves 07 y viernes 08 de Noviembre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO VELASQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/CMC/YEV/rjf.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado.
2. Archivo Secretario General.
3. Archivo Directora de Educación. (C.I.)
4. Archivo Director de Salud (S). (C.I.)
5. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
6. Archivo Jurídico.
7. Archivo Control.
8. Archivo remuneraciones.
9. Archivo Depto. R.R.H.H.
10. Archivo